

Fecha <b>15.04.2018</b>	Sección <b>Noticias de Primera Plana</b>	Página <b>8</b>
----------------------------	---	--------------------

## Damnificados de Toluca 28 temen invasión del predio

Entre dudas y descontento, pero sobre todo en incertidumbre, vecinos del inmueble Toluca 28, en la Colonia Roma Sur, afectados por el sismo de septiembre de 2017, recibieron los documentos que los acreditan como propietarios tras la demolición del inmueble el 29 de marzo.

Durante la entrega de los documentos, la vecina Verónica Ovando reprochó directamente a Patricia Cortés, funcionaria de la [Secretaría de Gobierno](#), el que no tengan “certidumbre de seguridad ni jurídica”.

Ante la presencia de funcionarios del gobierno capitalino, los afectados hicieron varias solicitudes, como patrullajes para evitar su invasión y que funcione la cámara de videovigilancia.

También respeto de las autoridades a las promesas de construirles un edificio de más pisos con departamentos más pequeños -30% establecido en la ley- para pagar con ello sus viviendas.

Verónica Ovando insistió a Patricia Cortés que antes de derribar el inmueble “estaban muy interesados, nos hablaban de que nos convenía dar este paso, ahora les vale”, por lo que ahora “no tenemos certidumbre de seguridad ni jurídica”.

Dijo que pagan impuestos y tienen derechos, además de que

**“ No tenemos certidumbre de seguridad ni jurídica”.**

**VERÓNICA OVANDO,**  
vecina del inmueble Toluca 28,  
Colonia Roma Sur

hay “rumores” de que quieren construir parques en sus predios, por eso quieren compromisos firmados.

“Va a haber seguridad pública, es en lo único que nos podemos comprometer; van a andar dando vueltas, no van a estar aquí; porque lo que puede haber es invasión, ese es el riesgo”, dijo la funcionaria.

También hizo un segundo compromiso: apoyarlos en la reunión que la vecina ya concertó con la Seduvi.

Les recordó que la reunión fue para entregar los documentos que los acredita como propietarios, aunque ofreció que “luego, si quiere, nos coordinamos con las áreas correspondientes, por los que yo no puedo responder”.

Juan León, representante de la Consejería Jurídica y de Servicio Legales, calmó la crispación y recordó que “tenemos la obligación legal de apoyar a los ciudadanos que requieran asesoría jurídica y, en su caso, defensa jurídica”. (Notimex).

